

GUADALAJARA

13 MAYO
PLAZA DE MORENO N.º 5 DE 1948

VIDA LOCAL

Actos organizados por los labradores en honor de San Isidro

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la capital ha organizado diversos actos con motivo de la festividad de San Isidro, que tendrán lugar el próximo sábado, con arreglo al siguiente programa:

A las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Ginés, de esta ciudad, una misa solemne en el ofertorio, de la cual la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. hará la oferta de los frutos al Santo Patrón, entonándose el himno por los coros de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. A continuación de la misa tendrá lugar la procesión de la imagen del Santo.

A las doce de la mañana la Hermandad de San Isidro obsequiará con un refresco a las autoridades, invitados y hermanos, en los locales de la Cámara Oficial Agrícola.

A las cuatro de la tarde, y en dicha finca, tendrán lugar las pruebas del Concurso Provincial de Arada para la proclamación de vencedores provinciales, absoluto y del Frente de Juventudes, entre los campones comarcales, adjudicándose a unos y a otros valiosos premios en metálico, diplomas y medallas. También habrá premios para la mejor yunta, para el carro mejor engalanado y para la moza que asista mejor atavada.

La Rondalla del Frente de Juventudes amenizará esta fiesta. Por la noche, a las diez y media, tendrá lugar un gran baile en el cine España.

El día 17, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa rezada en la iglesia de San Nicolás el Real, organizada por la Hermandad de San Isidro, en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos.

La Hermandad ruega a los labradores procuren asistir a todos los actos acompañados de sus familiares y obreros.

Es deseo de la Comisión organizadora que todos aquellos labradores que dispongan de carro se trasladen en ellos a la finca de Villa-Flores. Para los invitados que no dispongan de medios de traslado al citado lugar, habrá dispuestos vehículos que partirán de la plaza del General Molá a primera hora de la tarde.

Sanciones por infringir la ley de Tasas

A propuesta de la Fiscalía provincial de Tasas de Guadalajara han sido sancionados por el Gobernador civil:

Eduardo Sánchez Riofrio, vecino de Anguita, por venta de 1.500 kilos de harina de trigo a precio abusivo, con multa de 15.000 pesetas y cierre por tres meses de la fábrica de harinas.

Josefa Rufinos Ortega, vecina de Guadalajara, por venta de braseros a precio abusivo; con multa de 5.000 pesetas y cierre por tres meses del establecimiento de ferretería, sustituido por beneficio de incrementos.

Francisca González Argüeso, vecina de Torrealevega (Santander), por circulación clandestina de ganado vacuno, multa de 5.000 pesetas.

Curso de renovación de divulgadoras

En la Escuela del Hogar de la Sección Femenina ha dado comienzo un curso de renovación de divulgadoras, al que asisten

divulgadoras rurales y urbanas, ya diplomadas hace dos años. Para este curso han venido alumnas de Romanones, Marchón, Valfermoso de Tajuña, Almonacid de Zorita, Yelamos, Pastrana, Almoguera, Auñón, Robledillo, Cabanillas del Campo, Trijueque, Olmeda del Extremo, Chiloeches, Tendilla y seis de Guadalajara.

Es jefe de curso la regidora de Divulgación, señorita Milagros del Casillo.

Terminarán las divulgadoras sus tareas en la Escuela antes del 15 del próximo junio, cursando durante estos días enseñanzas de Sanidad, Leyes Sociales, danzas, coros y de la formación general que la Sección Femenina da a sus mujeres, consistente en Nacionalismo, Religión y Hogar.

Aumento de las tarifas telegráficas

El delegado jefe del Centro provincial de Telecomunicaciones de Guadalajara nos ruega pulque mos:

Aprobado por las Cortes por ley de 4 del actual el aumento de las tarifas telegráficas interiores, entrará en vigor el día 26 a las 0,01 horas. Las tasas de los telegramas pasarán a ser las siguientes:

Telegramas ordinarios: Veinticinco céntimos por palabra, sin mínimo de percepción, más un timbre de quince céntimos.

Telegramas de Prensa: Diez céntimos por palabra, con mínimo de percepción de una peseta, más un timbre móvil de quince céntimos.

Telegramas urgentes: Setenta y cinco céntimos por palabra, con mínimo de percepción de seis pesetas, más un timbre de quince céntimos.

Telegramas-giro: Aparte del premio por el importe del giro, dos pesetas por el telegrama, más un timbre de quince céntimos.

Palabras adicionales escritas por el expedidor para su transmisión con el giro: Setenta y cinco céntimos por palabra, sin mínimo de percepción.

Estando en trámite el restablecimiento de los telegramas diferidos, al admitirse los telegramas urgentes con un mínimo de ocho palabras, que antes eran diez, y al no fijarse mínimo de palabras en los ordinarios, se aprecia el propósito del Gobierno de hacer compatible la necesaria elevación de las tarifas con fórmulas, en parte, compensatorias para los usuarios.

El señor Labrada, en Guadalajara

De paso para Madrid, ya bastante mejorado de su enfermedad, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el arquitecto provincial, don Antonio Labrada Chércoles.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Antonio Sáenz, calle de Miguel Fluters número 39.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana, viernes, a las 7.30 y 10.45: Compañía de revistas de Antonio Paso, "Las 33 rubias", con la revista "Tres morenas y tres hombres".

DE LA PROVINCIA

CONCURSO DE ARADA EN PASTRANA

PASTRANA.—Se celebró en la finca propiedad de los herederos del conde de San Rafael, y en

DISPOSICIONES OFICIALES

Reglamentación de Trabajo en las almazaras y molinos aceiteros

El Delegado Provincial de Trabajo nos envía para su publicación la siguiente nota:

"Siendo varias las consultas que se han formulado ante esta Delegación sobre la Reglamentación de Trabajo aplicable en las almazaras y molinos aceiteros, esta Delegación hace público que la Reglamentación aplicable es la de 18 de abril de 1947 ("B. O. del Estado" del 2 de mayo), con excepción de las almazaras y molinos aceiteros existentes en explotaciones agrícolas que se dediquen exclusivamente a la multuración y fabricación de la cosecha del agricultor propietario y arrendatario de la almazara o molino, que se regirá por la Reglamentación de Trabajo Agrícola de 8 de abril de 1948 ("B. O." de la provincia de 1.º de mayo).

Lo que esta Delegación hace público para general conocimiento."

La fiesta de San Isidro en Tarazona

TARACENA.—Para la festividad de San Isidro, Patrón de los agricultores, han sido organizados diversos actos por el Ayuntamiento que preside don Vicente Gil. Por la mañana se celebrará una función religiosa y, por la tarde, solemne procesión.

Entre los festejos profanos figura un baile, al que asistirán las señoritas de la localidad con trajes regionales, y una velada

La fiesta de San Isidro en Tarazona

Dada la animación despertada, la concurrencia de personal fué grande; en camiones se trasladaron varios centenares de espectadores y, finalizada la prueba, se celebró romería a orillas del río Tajo, reinando gran animación entre los asistentes de todos los pueblos.

ANUNCIOS por palabras

MOSAICOS, CAL, Yesos. La Progresiva. Guadalajara.

teatral, en la que actuará la encantadora señorita Pilar Sánchez, tan aplaudida en muchas ocasiones, sobre todo en su especialidad de la jota aragonesa. Las fiestas prometen estar muy animadas, ante la abundancia que promete la próxima cosecha.—CORRESPONSAL.

EL MONASTERIO DE BUENAFUENTE

Me ha causado verdadera pena la lectura de un artículo de "El Pensamiento Navarro". Se refiere a las Religiosas Bernardas del histórico monasterio de Buena-fuente. Estas se encuentran en un estado tal de penuria, que sufren privaciones inverosímiles. En el periódico de Pamplona, que dirige un ilustre escritor oriundo de la tierra mollnesa, don Francisco López Sanz, se dice lo siguiente:

"Si es satisfacción inmensa acudir en alivio del necesitado, calcúlase cuál no será hacerse cargo de la situación de esas pobres monjas que se pasan la vida entregadas al Señor y que de su labor callada nos vienen no pocas bienes, porque no hay arma tan poderosa como la oración. Y éstas la emplean día y noche. Esas beneméritas religiosas, que pasan hambre y que les cuesta trabajo exponer su desgracia."

Estas religiosas de clausura no disponen de inmensos. Se los atribuyen las desamortizaciones liberales. Les dejaron unas pequeñas rentas, que ahora para nada alcanzan, y no pueden vivir materialmente.

Tal es la situación de esas piadosas mujeres, que acaban por sucumbir en el monasterio, por falta material de alimentos, o tendrán que salir de él, según se nos afirma. Y si se van... otra institución y otra obra grande y tradicional que muere.

¡Que Dios se apade de esas piadosas mujeres y sufridas monjas de Buena-fuente! ¿Y no hay alguien que pueda socorrerlas? ¿El Estado, la Provincia, los particulares? Es un caso para meditarlo.

Ese monasterio tiene una historia muy honrosa. Por él pasaron señoras de sangre real, de la aristocracia y del pueblo. Entre sus muros se albergaron las virtudes de unas mujeres que dieron ejemplo a una sociedad en la que brillaba la fe y la bondad.

Un libro podría escribir con la multitud de datos que tengo de la vida de ese convento que se halla sentenciado a morir, si no hay alguna institución o alma buena que lo proteja.

Fuó llamado en la antigüedad "Bonus Font" y "Bonifont", por una fuente que brota bajo el coro junto a la antigua capilla del Cristo de la Salud.

Desde la reconquista de Molina, perteneció a los canónigos reglares de San Agustín. Se fundó en los tiempos del primer señor de Molina. Se hallaba sujeto al monasterio del Bosque Ertaldo, en Francia. Su filiación fué solicitada por doña Ermesinda, vizcondesa de Narbona, y por el obispo don Bernardo.

Muchas rentas y tierras le concedieron los señores de Molina. Doña Sancha Gómez, viuda del tercer señor, cedió el monasterio al de Huerta, con la condición de que fueran sustituidos los reglares de San Agustín por religiosas del Cister.

De 1242 hay un instrumento en el que consta que el arzobispo de Toledo donaba a la reina doña Berenguela el monasterio, con la condición de que fué ocupado por monjas. Su hijo, el infante de Molina, don Alfonso, hermano de San Fernando, cedió a su madre política la casa y tierras del monasterio. Cuando doña Sancha se vió en posesión del monasterio, consiguió de la Santa Sede que ésta tomara bajo su protección.

el convento y sus dependencias, y llevó a él monjas que lo ocuparon en el año 1246.

Empezó aquella casa a adquirir fama. Fué abadesa doña Marquesa González, de la casa de los Lara. Bajo la sagrada tierra del monasterio se hallan los restos mortales de la fundadora y de su hija la infanta doña Mofalda de Molina. Doña Blanca, en su testamento, cedió al monasterio las villas de Cobeta y de la Olmeda.

La reina doña María de Molina tuvo interés, al fundar el monasterio de las Huelgas, de Valladolid, en que fueran como maestras algunas monjas de Buena-fuente.

Poco después, con motivo de un enoioso pleito, fueron sustituidas las monjas por religiosas de Huerta, y las mujeres que lo habían ocupado encontraron albergue en el monasterio de Alcañices.

Doña Enriquina de Mendoza logró, tras largo litigio con los monjes, que el Papa Paulo II dio una sentencia para que las monjas volvieran a su monasterio.

Y desde principios del siglo XVI continuaron ocupando el convento las religiosas Bernardas, excepto en los tiempos de la guerra de la Independencia y en otros posteriores, en que tuvieron que sufrir mucho, siendo poco a poco despojadas de sus bienes por las leyes secularizadoras de los Gobiernos liberales.

Esta es, muy extractada, la historia del monasterio, desde el que salen voces de dolor y de angustia.

CLARO ABANADES (Cronista de la ciudad de Molina)

ACTIVIDADES DE LA SECCION FEMENINA

El equipo de baloncesto, asciende a primera categoría

Se celebró en el campo de deportes de la Casa de la Juventud un encuentro de baloncesto correspondiente a la semifinal de los IX Campeonatos nacionales de segunda categoría de la Sección Femenina, entre los equipos de Segovia y Guadalajara "A". Venció el equipo local por el resultado de 32-7.

Interesantisimo encuentro, por el cual existía gran expectativa, puesto que el vencedor del mismo ascendía a la primera categoría, a pesar de quedar por jugar la final de este Campeonato. Final en la cual se disputaba nada más que los puestos de campeón y subcampeón, puesto que los dos equipos finalistas ascienden de categoría automáticamente.

El campo estaba completamente lleno de numeroso público aficionado a este deporte.

Los primeros momentos de juego fueron de una gran emoción, por venir las segovianas con fama de equipo fuerte (ya han jugado en primera categoría) y no poderse precisar todavía a favor de quién se decidiría el encuentro.

El primer cesto fué marcado por el equipo local, y a continuación, con otro cesto, empataron las segovianas; pero de aquí en adelante demostraron nuestras jugadoras su mayor dominio de juego, dominio que quedó bien demostrado por el resultado final del encuentro.

Desiamos al equipo representante de Guadalajara una victoria tan retunda en la final como la lograda frente al equipo segoviano.

La alineación fué la siguiente: Defensas: Milagros Martín y Pilar Lorenzo. Delanteras: Carmen Toquero, María Luisa Tevar, Josefina Yela y Pilar Vegas.

CRUCIGRAMA

número 84

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |

Horizontales:
1: Pirata.
2: Hace una máquina de Cantidades.
3: Imación de los monjes.
4: Resonancia.
5: Al revés.
6: Al párroco.
7: Cuenta repeliendo.
8: nantes.
9: Lengua-indica cant, infautes, pronome; Repaga un mote cabeza.
10: za un trabajeas.
11: Vericales.
12: Al queonino.
13: Queer la argentinas.
14: Cromoe el pasado.
15: 7: Toppara a la mollos.
16: 8: vé, letra, mado de plendor.
17: 5: Da co-Terminaciote.
18: Com.
19: CRUCI-Raspas.
20: 333
21: 8: Colocaci. GIAN-
22: en los estubos. LUM-
23: Eco: 5: P. Ma.
24: Apodé.
25: Horizonta-
26: manca.
27: Se. A.
28: Armaz.
29: Mac. Miaja.
30: Teramo.
31: Raro. Ahl.
32: Raden.
33: osar. Aal.
34: sosap.
35: Vericales.
36: ra: 2: Apa-
37: ros: 4: ag:
38: dama. Tr.
39: ONDAS.
40: Amaba. 8: telefonóni-
41: ja. Iel. ofrece
42: dos los
43: as 3,05
44: ¿Sabe
45: ... por ve
46: 4.000 años
47: se van a ca
48: en Corea?
49: Arrán-
50: los Pi-
51: aba la
52: tres cuad
53: y seis
54: en la Real
55: nica?
56: des deca-
57: aficiones
58: subió
59: tenía cuato
60: a ca-
61: dication
62: quenta
63: % ad-
64: Mars-
65: ... pim-
66: zó su
67: juicio de
68: una batalla
69: Cali-
70: ... mister
71: inventado
72: mática qu
73: y pa-
74: al cine dep
75: en casa?
76: ... en M
77: ár-
78: película
79: llamado
80: Baja,
81: ochenta
82: reserva
83: un Ba.
84: ... Elin-
85: siendo en
86: el público
87: cin-
88: actual-
89: ellos
90: Oriente
91: «El miller
92: nas», por
93: Alida Val
94: tregan
95: ra? y
96: coronel
97: ... el cit
98: ha manife
99: señor Cap
100: interes a
101: los comp
102: latino y
103: ... San
104: está
105: las tierra
106: Yván de
107: ... San
108: zado por
109: XV el 12
110: aba.
111: ... la p
112: San Isid
113: construi
114: pel, espe
115: Carlos
116: to

EL ALCAZAR

Madrid, jueves 13 de mayo de 1948
 Año XIII.—Núm. 3.706.—Redac.: Larra, 14.—Apdo. 113.—Tel. 232610.—Admón.: Alfonso XI, 4, Tel. 221090

**LEIA LOS PERIODICOS GRATIS
 Y ENCIMA LE LLEVA AL JUZGADO**

CAMDEN (Nueva Jersey), 13.—Arthur Taylor, de sesenta y dos años de edad, tenía la costumbre de acercarse todos los días al quiosco de periódicos de Benjamín Thomas y leer la Prensa, sin comprar ni un solo ejemplar. La insistencia de Taylor en esta costumbre molestó la paciencia de Benjamín Thomas, el cual le amenazó con un cuchillo si continuaba leyendo los periódicos gratis. Taylor presentó la correspondiente denuncia al juez, y éste, informado de las razones que tuvo Thomas para amenazarlo, rechazó la demanda.—EFE.

LO DICE UN SUBCOMITE PARLAMENTARIO YANQUI

RUSIA INVADIRA EL CERCANO ORIENTE

"CUANDO EL KREMLIN LO CREA"

OPORTUNO

WASHINGTON, 13.—El Subcomité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes ha declarado que la Unión Soviética tiene el proyecto de invadir el cercano Oriente "cuando el Kremlin crea llegado el momento oportuno".

En un informe sobre el comunismo en los países del cercano Oriente, el mencionado Subcomité dice que sólo el Ejército rojo puede lograr los objetivos rusos en dicha región. "La diplomacia soviética —dice— encamina todos los esfuerzos para hacerlo avanzar en dicha región."

Continúa diciendo que por ahora Rusia "explotará toda oportunidad que los demás le ofrezcan, tal vez la crisis sionista o las supuestas amenazas de una tercera potencia, para una infiltración pacífica de sus unidades militares".

"Si no surgen situaciones como resultado del proceso neutral—afirma el informe—, se crearán dichas situaciones. También cabe muy bien, dentro de lo probable, que ocurra una invasión de fuerza, con o sin pretexto, cuando el Kremlin crea llegado el momento oportuno."

"El riesgo de un contraataque militar o una guerra en gran escala—dice por último—habrá sido, con toda certeza, cuidadosamente estudiado y osadamente tomado, porque las ventajas potenciales sobrepasan a todas las pérdidas calculables, apareciendo más próximo a la realidad la esperanza de un Estado comunista mundial dirigido desde Moscú."—EFE.

(Continúa en 6.º pág. 1.º col.)

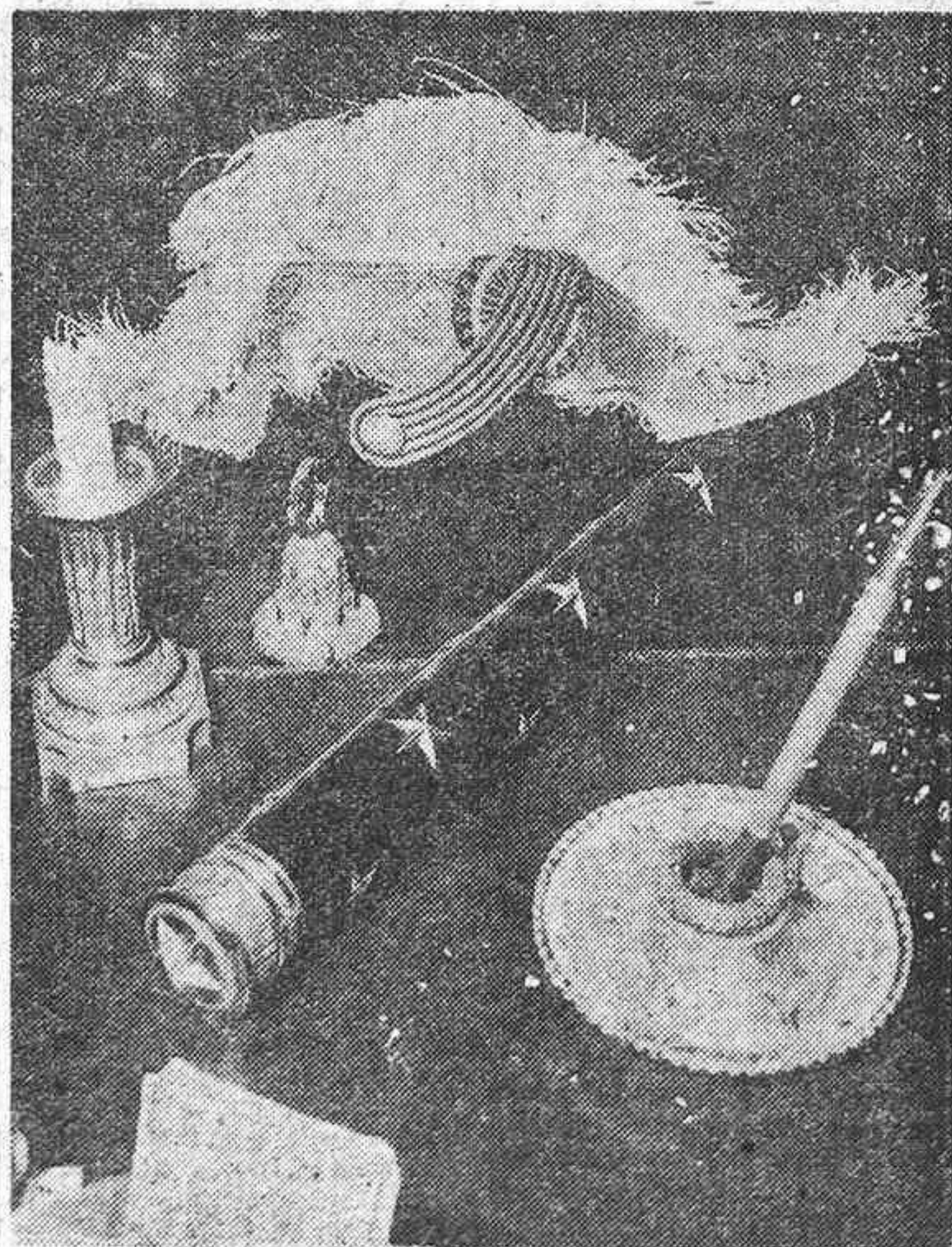


Nuestra Señora de Fátima entrará en Madrid el 23

La imagen auténtica de Nuestra Señora de Fátima será trasladada desde Cova de Iria a Madrid, con motivo del anunciado Congreso Mariano de nuestra diócesis. El señor obispo de Leiria ha accedido con ello a los deseos del señor patriarca y obispo de Madrid-Alcalá de que el Congreso se celebre bajo la advocación y amparo de la Virgen de Fátima. En esta singular concesión del traslado a Madrid de la auténtica imagen venerada en el lugar de las apariciones, ha colaborado el señor embajador de Portugal, doctor Carneiro Pacheco, quien ha interpuesto su inestimable influencia.

La actitud de Churchill en esta fotografía es la de un perfecto abuelo. En sus brazos, y no con mucha habilidad, tiene a la diminuta princesa Marijke de Hohenzollern, mientras la señora Churchill (a la izquierda) hace un gesto para que la pequeña princesa sonría. Los demás personajes del grabado son: el príncipe Bernardo y la princesa Juliana con sus otros tres hijos.

EVOCACION DE LYAUTEY



En el Panteón de los Inválidos se ha celebrado una Exposición sobre la vida y la obra del mariscal Lyautey en Indochina y Marruecos. Sobre su mesa de trabajo aparecen algunos de los objetos personales del mariscal: su bastón de mando, su bicorneo de gala, su tintero y un pequeño candelero, junto con la campanilla de llamadas.

Arnulfo Arias va en cabeza en las elecciones panameñas

PANAMA 13.—Arnulfo Arias, dirigente del partido revolucionario auténtico, mantiene su ventaja en los escrutinios parciales que vienen recibiendo de las elecciones presidenciales celebradas el pasado domingo.

En el día de ayer, Arias tenía 7,845 votos. Domingo Díaz Arosemena, 5,151, y José Isaac Fabregat, 3,297. Los demás candidatos han quedado casi olvidados. El margen de ventaja de Arias en Panamá es casi de tres a uno.

En la ciudad de Colón, la lucha es más reñida y los resultados parciales de las provinciales del interior indican que Arosemena lleva ventaja, aunque los partidarios de Arias alegan que éste muestra suficiente fuerza para asegurarse la victoria. Sin embargo, a juzgar por la lentitud de los escrutinios, parece ser que no se sabrá quién es el que triunfa hasta el día de mañana.—EFE.

(Continúa en 6.º pág. 1.º col.)

El comunismo, declarado fuera de la ley en Chile

El proyecto fué aprobado en la Cámara por 93 votos contra 20

SANTIAGO DE CHILE 13.—LA CÁMARA HA APROBADO EL PROYECTO PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA POR 93 VOTOS CONTRA 20. EN EL PROYECTO, QUE FUE PRESENTADO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, CONTRALMIRANTE MANUEL HOLGER, SE DECLARA AL COMUNISMO FUERA DE LA LEY Y SE PIDE LA EXPULSION DE LOS MIEMBROS COMUNISTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO, MUNICIPALIDADES, ADMINISTRACION PUBLICA, ENSEÑANZA Y SINDICATOS, PERDIENDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

HOLGER DECLARÓ QUE "EN CHILE NO CABE EL COMUNISMO", Y LEYO UNA SENSACIONAL CIRCULAR REVOLUCIONARIA QUE, DIJO, FUE ENVIADA POR EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA CHILENO AL COMITE REGIONAL DE ANTOFAGASTA, CON INSTRUCCIONES PARA PREPARAR UN LEVANTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESTUDIANTES Y OBREROS.

HOLGER LEYO LA CIRCULAR COMUNISTA EN MEDIO DE LAS PROTESTAS DE LOS DIPUTADOS DE DICHO PARTIDO. EL MINISTRO DEL INTERIOR SOSTUVO QUE EL PROYECTO ANTICOMUNISTA TIENDE A ROBUSTECER LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA CARTA FUNDAMENTAL DE CHILE, PORQUE EN "ESTE RINCON DEL MUNDO, REGADO CON SANGRE DE HEROES, NO SE ANIDAN SENTIMIENTOS ESCLAVOS".—EFE.